

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 159 -

CONTULMO, 27 ENE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.289 del 16/12/2020, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2021.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1801 del 31/12/2020, que Aprueba Presupuesto año 2021 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 150 de fecha 20/01/2021, que Aprueba Propuesta Modificación N° 02 de fecha 15 de Enero de 2021, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 21 del Secretario Municipal, de fecha 200 de Enero de 2021,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$28.298
	Total Disminución en cuenta de Ingreso	M\$28.298

21.01	PERSONAL PLANTA	M\$28.298
	Total Disminución en cuenta de Gastos	M\$28.298

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

MLS/SFF/CRP/ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM

CONTULMO, 08 de Enero de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.289 del 16/12/2020, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2021.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1801 del 31/12/2020, que Aprueba Presupuesto año 2021 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 148 de fecha 06/01/2021, que Aprueba Propuesta Modificación N° 01 de fecha 05 de Enero de 2021, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 03 del Secretario Municipal, de fecha 06 de Enero de 2021,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2021**

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$419.016.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	\$419.016.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21.01	PERSONAL PLANTA	\$28.298.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$12.287.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$83.300.-
22.05	SERVICIOS BASICOS	\$1.249.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$74.116.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$159.657.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$20.904.-
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$544.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$25.000.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$13.661.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$ 419.016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

MLS/SFF /SAB/OCB/Ine
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM